

Bogotá, D.C., 27 de marzo de 2026

Señores  
Bono habientes Banco de Occidente  
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.  
Referencia: Banco de Occidente

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco de Occidente se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Decisiones adoptadas por la Asamblea de Inversionistas: Banco de Occidente S.A. informa que, culminado el proceso de liberatorio de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2026, dicho órgano adoptó las decisiones correspondientes respecto de cada uno de los asuntos sometidos a su consideración.” “Banco de Occidente S.A. informa que el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas en su sesión del 26 de marzo de 2026”

“Informes de fin de Ejercicio: Banco de Occidente S.A. informa que los Estados Financieros Consolidados y sus Notas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 26 de marzo de 2026. Se acompañan el dictamen del Revisor Fiscal y las certificaciones exigidas por la ley”. “Banco de Occidente S.A. informa que los Estados Financieros Separados y sus Notas, con corte al 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 26 de marzo de 2026. Se anexan el dictamen del Revisor Fiscal y las certificaciones correspondientes”, “ Banco de Occidente S.A. adjunta el Informe Periódico de Fin de Ejercicio - Informe de Gestión y Sostenibilidad 2025, el cual contempla la gestión desarrollada durante el año 2025, documento que fue puesto en conocimiento de la Asamblea de Accionistas en la sesión antes mencionada”.

“Novedades de los directores y miembros de la Alta Gerencia: Banco de Occidente S.A. informa que, en sesión del 26 de marzo de 2026, la Asamblea General de Accionistas procedió a la elección de los miembros de la Junta Directiva para el período legal respectivo”

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco de Occidente”